Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 43 (2016)
Heft: 4

Artikel: El Consejo Federal va viento en popa
Autor: Müller, Jürg
DOI: https://doi.org/10.5169/seals-908097

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 02.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

El Consejo Federal va viento en popa

En los comicios del 5 de junio fueron rechazadas tres iniciativas populares y dos referendos: la mayoría de los electores siguieron las sugerencias del Consejo Federal y del Parlamento.

JÜRG MÜLLER

El Gobierno Central y la mayoría parlamentaria logran de nuevo que se adopten más proyectos de ley que en el pasado: el 5 de junio fue el sexto fin de semana electoral sucesivo sin derrota para los Consejos. Desde septiembre de 2014 se han sometido a votación 20 proyectos de ley, y el pueblo siempre ha seguido las sugerencias del Consejo Federal y del Parlamento.

El servicio público sigue sin cambios

El referendo del 5 de junio significó algo así como el retorno –quizá engañoso– a la tradición helvética. Antes de los comicios, las iniciativas suscitan amplios debates sobre asuntos de importancia; pero al final se impone el típico pragmatismo helvético, de acuerdo con el lema "¡Nada de experimentos!". Un claro ejemplo de ello fue el resultado de la iniciativa popular "Pro Service Public". Según los sondeos de opinión, la petición lanzada por revistas de protección al consumidor tenía muchas probabilidades de éxito. Sus iniciadores pensaban que triunfarían. Pero el aterrizaje fue muy duro cuando vieron que su iniciativa había fracasado estrepitosamente, con un 67,6 % de votos en contra.

El texto de la iniciativa solicitaba que las empresas paraestatales (Correos, Swisscom y Ferrocarriles Federales) no pudieran actuar con ánimo de lucro en la prestación de sus servicios básicos; que no entregaran sus ganancias al Estado; y que disminuyeran los salarios más elevados. La campaña preliminar a la votación puso de manifiesto un importante descontento del público con las empresas públicas: fue duramente criticada la reducción de las prestaciones de servicios, como el cierre de muchas oficinas de Correos, lo mismo que el aumento de las tarifas de Ferrocarriles Federales o la impuntualidad de los trenes. Pero al final se impusieron los argumentos de los detractores, quienes advirtieron de las consecuencias fatales que tendría la supresión de las ganancias y de las subvenciones cruzadas: por ejemplo, una mayor reducción de las prestaciones y el riesgo de que ya no se presten los servicios básicos en zonas periféricas. Sin embargo, la iniciativa no dejó de tener cierto eco, pues ya hay propuestas pendientes en el Parlamento para que se estudien los sueldos que perciben los ejecutivos de las empresas paraestatales.

Los debates previos a los comicios del 5 de junio fueron a menudo acalorados; pero a fin de cuentas los resultados fueron muy claros.
Foto Keystone

El ingreso mínimo incondicional despertó gran interés

La iniciativa popular para un ingreso mínimo incondicional despertó gran interés, también en el extranjero. Los principales medios internacionales siguieron el debate sobre este asunto básico de la política social. Pese a un 76,9 % de votos en contra, al final casi una cuarta parte del electorado apoyó esta idea sin duda revolucionaria. La introducción de un ingreso mínimo para todos los habitantes de Suiza supondría una reforma total del Estado social. Por eso la iniciativa suscitó también el rechazo de una gran parte de la izquierda, sobre todo porque algunos grupos ultraliberales se veían tentados a usar este instrumento para sustituir los diversos sistemas de seguridad social organizados a medida, por un ingreso mínimo sistemáticamente más bajo.

Las "vacas lecheras" se quedaron sin combustible

La iniciativa popular "En favor de una financiación justa de los transportes", llamada por motivos de marketing "Iniciativa de las vacas lecheras", expe-

rimentó un sorprendente fracaso. Los iniciadores de esta iniciativa querían presentar a los automovilistas como vacas lecheras de la nación a las que se "ordeñaba" demasiado. El objetivo era que los impuestos sobre los carburantes sólo se usaran para gastos relacionados con el tráfico vial. Actualmente, la mitad de los ingresos se destina al tráfico vial y la otra mitad a otros rubros federales. Con un 70,8 % de votos en su contra, la iniciativa fracasó estrepitosamente. Este resultado fue desmoralizador para el lobby automovilístico, considerado como un grupo de interés potente, bien organizado, que suele movilizar eficazmente a su clientela.

Esta masiva redistribución habría ocasionado enormes pérdidas a la Confederación, la cual habría tenido que encarar un déficit de unos 1 500 millones de francos: este argumento hizo dudar incluso a ciertos automovilistas empedernidos. El fracaso de la iniciativa quizá se deba en parte a que ya existe en la agenda política una especie de contrapropuesta indirecta: el Fondo para el Tráfico en las Carreteras Nacionales y las Aglomeraciones (NAF, por sus siglas en alemán). Para los ferrocarriles también existe algo similar: el Fondo para la Financiación y Ampliación de la Infraestructura Ferroviaria. Y para dotar a los proyectos viales de una sólida base financiera, se requiere crear asimismo un fondo por tiempo indefinido para el tráfico en las carreteras nacionales y las aglomeraciones: el NAF, el cual debe ser ratificado por la Constitución, con lo que las carreteras se equipararían a los ferrocarriles.

Falsas suposiciones de la UDC

La UDC también tuvo que asimilar una dolorosa derrota, tras lanzar un referendo contra la enmienda a la Ley de Asilo. El proyecto de ley fue ampliamente aprobado, con un 66,8 % de votos a favor. Para la UDC la derrota

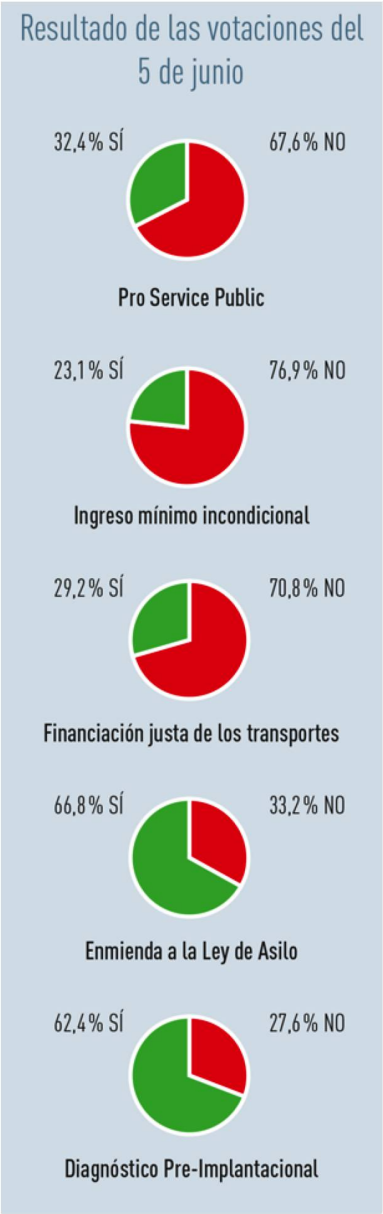

fue especialmente dura, porque ya en febrero había fracasado su iniciativa de expulsión de los criminales extranjeros. Se trata en ambos casos de temas de política exterior, prioritarios para este partido. En los últimos 25 años la Ley de Asilo se ha enmendado diez veces, y hasta ahora la UDC siempre había figurado entre los ganadores.

El fracaso de la UDC se explica principalmente por el hecho de que el proyecto de ley contiene exactamente lo que la UDC siempre ha estado reivindicando: la agilización de los procesos de asilo, que en adelante se reducirán a unos cuantos meses. Con este fin se crearán centros federales de asilo, en los que todos los actores trabajarán en estrecha colaboración. En Zúrich se ha llevado a cabo con éxito un experimento piloto en este sentido. Para tener éxito con estos procesos acelerados, los solicitantes de asilo recibirán asesoramiento jurídico gratuito. La UDC se opuso indignada a estos "abogados gratuitos". Pero los argumentos en contra no sirvieron de nada, sobre todo porque el nuevo proceso es el fruto de trabajos preliminares de años en estrecha colaboración entre la Confederación, los cantones y los municipios.

Sin embargo, el éxito de la Ministra de Justicia, Simonetta Sommaruga (PS), quien encabeza este proyecto, debe relativizarse. En vista de la incierta situación internacional, la problemática de los refugiados podría agravarse rápidamente. En todo caso, ya la misma tarde del domingo de los comicios, los partidos conservadores solicitaron un endurecimiento de los procesos en materia de asilo.

Segunda votación sobre el DPI

Ya es la segunda vez en un año que los electores se pronuncian acerca del Diagnóstico Pre-Implantacional (DPI). El año pasado se trataba del artículo constitucional; y este 5 de junio, de la ley correspondiente, que fue claramente aprobada con un 62,4 % de votos a su favor. En adelante será posible analizar a los embriones que resulten de una fertilización *in vitro*, siempre y cuando se cumplan estrictos requisitos genéticos. Estos análisis apuntan a evitar la transmisión de graves enfermedades genéticas de padres a hijos. Aunque están en juego delicados problemas éticos, la mayoría de los electores no compartieron el temor de que esta ley tan rigurosa diera paso a la selección artifical, y con ello a la eugenesia.